

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de 1995. de 1999. Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las

conformidades prestadas, SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, al escribiente auxiliar del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas Nº 1, señor Ulises Juan Antonio Duarte, a la Cámara Nacional de Casación Penal.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO

PHESIDENTE DE LA

CONTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA HACION